



quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

muger del Pretendiente, y que se deducan  
el Comisario. Termino de este acuerdo y  
se pase al Sr. Comisario para que le  
de el curso que correspondiere: y el  
por su honor, tener dicho que el es-  
presado Valera es persona idonea  
en quien concurren las circunstancias  
necesarias para ejercer el oficio de Re-  
gidor que solicita, sin tener otro pa-  
rentesco de afinidad, que enar en  
el Ayuntamiento. Su padre politico  
respecto a que no lo es el que es in-  
tima con D. Juan Mariano Pozas  
por ser pariente con una her-  
mana de la muger del Pretendiente.  
En vista de la orden de la R. Camara  
ra para q. esta Ciudad informe  
si Antonio Patricio Montalban es  
persona en quien concurren las cir-  
cunstancias necesarias para ejercer  
el oficio de Procurador de la Ciudad  
de la misma, Acordo, que concurren  
do, como concurren en el interesado  
las circunstancias necesarias para

Solicitador y Procurador  
de la Real Audiencia de Mexico  
Alonso Montalban

